

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI) PARA DETERMINAR EVENTUALES ADULTERACIONES DE INFORMACIÓN E IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, COMO ASIMISMO, FISCALIZAR LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO, EN EL MISMO PERÍODO. (CEI 66).

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES 13 DE ENERO DE 2022, DE
12:09 a 13:44 HORAS.

SUMARIO: La sesión tuvo por objeto recibir a la Presidenta del Sindicato Santiago de Enami, señora Paula Iriarte, y al ex funcionario de Enami, señor Tomás Neira.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada señora Daniella Cicardini Milla.

Actuó como abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida, como abogada ayudante la señora Milenka Kegevic Romero y como secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los miembros integrantes de la Comisión, las diputadas señoras Daniella Cicardini Milla *(T), Sofía Cid Versalovic *(T); y, los diputados señores Francisco Eguiguren Correa *(T), Sergio Gahona Salazar *(T), y Juan Santana Castillo *(T)

Concurrió de forma telemática la Presidenta del Sindicato Santiago de Enami, señora Paula Iriarte; el ex funcionario de Enami, señor Tomás Neira; el tesorero del Sindicato Santiago de Enami, señor Adolfo Godoy; el representante del Sindicato Santiago de Enami, señor Gustavo Barros; y, la asesora legislativa de la Biblioteca del Congreso Nacional, señora Fabiola Cabrera.

*(T): Asistieron por la vía telemática, a través de la plataforma zoom. El resto de los participantes lo hicieron de manera presencial, en la sala N° 314 de la Corporación.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 2ª, se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 3ª, se puso a disposición de los miembros de la Comisión.

IV.- CUENTA¹

Se dio cuenta del siguiente documento:

1. **Oficio N°17164 del Secretario General de la Corporación**, en el que comunica que la Sala de la Cámara de Diputados, en sesión de fecha 10 de enero, acordó no autorizar a la Comisión a sesionar el miércoles 12 de enero. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**
2. **Correo del ex Gerente Comercial de Enami, señor Iván Fortín**, por el cual excusa su asistencia a la sesión de hoy, por compromiso ineludible. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
3. **Correo de la Contraloría General de la República**, por el cual excusan la asistencia del Contralor General, señor Jorge Bermúdez, a la sesión programada para el lunes 17 de enero, por motivos de agenda previamente establecidos e impostergables. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
4. **Correo del señor Cristian Cerda, Eléctrico de la Planta Delta de Enami**, mediante el cual envía "Informe sobre las responsabilidades administrativas que permitieron entregar información adulterada sobre el beneficio de minerales durante el año 2020". **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**
5. **Correo del señor Carlos Fernández Reinoso**, por el cual envía documento "descargos a la exposición del Vicepresidente Ejecutivo de Enami, señor Enrique Valdivieso, del lunes 10 de enero 2022". **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

V.- ORDEN DEL DÍA

La comisión escuchó a la Presidenta del Sindicato Santiago de Enami, señora Paula Iriarte, al ex funcionario de Enami, señor Tomás Neira, al tesorero del Sindicato Santiago de Enami, señor Adolfo Godoy, y al representante del Sindicato Santiago de Enami, señor Gustavo Barros, quienes expusieron al tenor de la materia contenida en el mandato.

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=244694&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3241&prmSesId=7044>

0

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:44 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristina Díaz' followed by a stylized flourish.

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA

Abogada Secretaria de la Comisión.

Sesión 4ª, celebrada en jueves 13 de enero de 2022,
de 12:09 a 13:44 horas.

Preside la diputada señorita Daniella Cicardini.

Asisten la diputada señora Sofía Cid y los diputados señores Francisco Eguiguren, Sergio Gahona y Juan Santana.

Concurren, en calidad de invitados, la señora Paula Iriarte, presidenta del Sindicato de la Enami Santiago, y los señores Adolfo Godoy y Gustavo Barros, tesorero y dirigente de dicho gremio, respectivamente. Además, del exfuncionario de la Enami, señor Tomás Neira.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 3ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN** [vía telemática].- Señorita Presidenta, por su intermedio, quiero consultarle a la señora Secretaria si la Enami hizo llegar los documentos que prometió durante la sesión pasada, especialmente la auditoría.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Buena pregunta, señor diputado.

Tiene la palabra, señora Secretaria.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Señorita Presidenta y diputado Eguiguren, la Enami no nos ha hecho llegar los documentos solicitados.

El oficio se envió el mismo día lunes y se reiteró por correo el día martes.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Señora Secretaria, ¿podría reiterar el oficio? Para efectos de que quede constancia de que por lo menos hasta la segunda sesión, luego de que se adquirió el compromiso de enviar esa información, la documentación no ha llegado.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Así se hará, señorita Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto escuchar la exposición de la presidenta del Sindicato de la Enami, Santiago, la señora Paula Iriarte, y del exfuncionario de la Enami, el señor Tomás Neira.

Cabe recordar que el mandato de esta Comisión Especial Investigadora consiste en recabar información sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería, para determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidades en su gestión durante los últimos cinco años, como asimismo fiscalizar los actos de los órganos competentes de la Administración del Estado relacionados con su funcionamiento en el mismo periodo.

Les doy la más cordial de las bienvenidas a nuestros invitados e invitada.

El señor **GAHONA** (vía telemática).- Señorita Presidenta, pido la palabra, sobre puntos varios.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **GAHONA** (vía telemática).- Señorita Presidenta, quiero información acerca de los descargos que mencionó la señora Secretaria.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Sí, señor diputado.

Señora Secretaria, el diputado Gahona pide información respecto de los descargos del exfuncionario de la Enami.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Esa información se encuentra disponible en la página web.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Es muy extenso el documento, para darle lectura ahora?

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- No es muy extenso, pero no puedo leerlo, porque no tengo computador.

El señor **GAHONA** (vía telemática).- Señorita Presidenta, no se preocupe, solo quería saber si estaba disponible.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto, señor diputado.

Otros colegas, por interno, también me han preguntado si vamos a dar lectura a esos descargos.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Si le parece, conseguiré un notebook para dar lectura al documento.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- No se preocupe, lo veremos durante el transcurso de la sesión.

Tiene la palabra la señora Paula Iriarte.

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de la Enami, Santiago) [vía telemática].- Señorita Presidenta, quiero agradecer la oportunidad que nos han dado de participar en esta sesión de esta Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, que finalmente da el espacio para investigar o despejar las dudas que existen, sobre todo y en primer lugar respecto de la situación que nos afecta financieramente a partir de lo que todos entendemos que es una mala administración desde la Fundición Paipote, pero como soy presidenta del Sindicato Santiago y mi labor o mi conocimiento está más enfocado en eso, me abocaré a esa faena, que es la que nos ocupa a nosotros.

Quiero comenzar diciendo que este lunes nos vimos fuertemente sacudidos como comunidad Santiago con la noticia del despido de dos trabajadores.

Respecto de uno de ellos quiero hacer un pequeño reconocimiento a su gestión. Se trata de don Adonis Meza, antiguo trabajador del área de informática, quien hasta el lunes era el encargado del sistema de compra y liquidación de minerales. Eso afecta, por supuesto, todo el tema de

productores, de pequeña minería, pago de liquidaciones, entre otros. Además, don Adonis estaba encargado del soporte para la entrega de certificados mineros al Servicio de Impuestos Internos, para que los productores hicieran su declaración de impuestos, y también del ingreso de la información a la plataforma de Cochilco y Sernageomin.

Los dos despidos, por lo inesperado, por las funciones que los trabajadores realizaban y por el momento en que ocurren, pues encontramos francamente imprudente que se produzcan a dos meses del término de la administración de este gobierno. No solo porque es un cambio de gobierno, lo que también significa un cambio de autoridades para nosotros, sino porque hay un claro signo de cambios en el gobierno y, por lo tanto, suponemos las autoridades que van a llegar a nuestra empresa. También nos preocupa porque ha habido muchos rumores al respecto. Se ha trabajado con bastante secretismo, pero circula mucho el rumor de la intención de externalizar el área de informática, lo que para nosotros es francamente complicado, porque tenemos sistemas muy antiguos; entonces, ese manejo ya no está en el mercado. Son sistemas que se crearon en la empresa y que dan soporte al corazón del negocio de la empresa, como es el pago a los productores mineros y a las pequeñas compañías. Por tanto, vemos claramente un peligro ahí.

Hago un reconocimiento al trabajo, al compromiso y a la responsabilidad que llevó adelante toda su vida de trabajo al interior de la empresa. También fue un destacado dirigente sindical.

Por lo expuesto, en la persona de Adonis Meza, quiero hacer un reconocimiento a todos aquellos trabajadores que han sido despedidos de la empresa y ojalá, en estos dos escasos meses que quedan, se detengan y no sigan desvinculando trabajadores. Eso como primer mensaje.

Segundo -ya yendo a temas de Santiago, al área comercial, donde me desempeño laboralmente-, en días pasados, a partir de la intervención que dio inicio a sesión, del presidente del Sindicato N° 1 Paipote, Eduardo de la Barrera -que hizo varias denuncias, de la mayor gravedad-, a nosotros se nos pidió participar de esta comisión para aclarar un par de puntos respecto de los eventos más mencionados, en lo que se refiere a Santiago, que es el contrato de venta de ácido sulfúrico. Se trató de una invitación privada. No hubo licitación. Se trató de una invitación privada, donde no se consideró a los clientes habituales de la empresa, del área de mercado futuro de ácido, sino que solo se invitó a *traders* y, por supuesto se adjudicó, afectando a clientes normales, de la mediana minería, que hoy se ven obligados a pasar por este intermediario que antes no existía, comprándole a este *trader*. Él se adjudicó todo el

contrato de ácido a través de esa invitación privada, como primer [...], que nos parece por supuesto que hay que mirar, revisar y pedir antecedentes, porque no los tenemos.

Otro punto fundamental que me llamó mucho la atención y que tuvimos que resolver, además de contestar muchas preguntas y muchos cuestionamientos, era el contrato de venta de cátodos a Codelco que ahí se mencionaba. Ya no hay tal cosa. Esa negociación fracasó, pero entendemos que dio pie muy rápidamente a una venta que se realizó en forma reservada -destaco esto bajo estricta reserva-, porque ni siquiera -y esto también es bastante curioso y llamativo- participó el área de Subgerencia de Ventas, que son los especialistas en la empresa en la venta de cátodos. Esa es la razón de ser de la subgerencia; yo en particular, como asistente del área, no participé en toda esa negociación, que, además, no fue una venta abierta ni pública. Los contratos que manteníamos año tras año en las relaciones comerciales con el mercado chino y de Taiwán se cancelaron por desgaste y, por tanto, no se pudieron mantener. Se adjudicó el 76 por ciento de la producción de este año, que son 80.000 toneladas, a la compañía Anglo American -como digo- en un trato reservado.

En estos tiempos y a tan corto plazo del cambio de administración, nos parece que faltaron transparencia, procedimientos, claridad y una oferta amplia, porque tengo la

experiencia de que incluso para vender 200 toneladas de cátodos se hace el llama *tender*, que es una oferta pública a la que llegan más de 20 oferentes y se elige la mejor, por supuesto, y ahí se adjudica. Acá no tuvimos eso.

Es cierto que necesitábamos los dineros del anticipo de la empresa, porque no hay duda de que estamos en una muy mala condición, estamos clarísimos al respecto. Pero, nos llama la atención, nos preocupa y nos está ocupando el tema de cómo se realizó el procedimiento de esta venta absolutamente reservada, porque, si quizá se hubiera llamado a una venta abierta o a una licitación, hubiésemos podido conseguir todavía mejores condiciones de las que se obtuvieron ahora, ya que aún se están estudiando, desde hace pocos días, por parte de la Subgerencia de Ventas, que son los especialistas y los llamados a haber llevado adelante esa negociación. Ellos no participaron y estuvieron fuera de ese marco, lo que nos llama profundamente la atención.

Esa venta de 80.000 toneladas es la mayor venta de cátodos directa que se ha hecho en la historia de la empresa, porque los contratos siempre fueron bastante menores. De hecho, existía la política de muchos clientes, en cambio ahora se adjudicó el 76 por ciento a un solo cliente. Estamos hablando de que este negocio tiene un valor aproximado de 760 millones de dólares al precio actual. Por supuesto, el precio va

variando durante el año por la cotización, pero hoy ese contrato tiene ese valor.

Entonces pensamos que hay que mirarlo con más detención e ir a los antecedentes. Sobre todo, los contratos y negocios de esa magnitud también deben contar con todos los pasos, las etapas, los controles, porque hoy estamos dando respuestas sobre negociaciones que no conocemos. No obstante, a los trabajadores después nos toca dar la cara y explicaciones, cuando hay cambios de gobierno respecto de lo ocurrido antes.

En estos dos casos en particular, se da el hecho de que incluso los especialistas, ya no solo los trabajadores, sino que estamos hablando de los profesionales y directivos, no han estado delante de estos procesos. Entonces -como he dicho-, llamamos la atención a este respecto por la responsabilidad y porque nos va a tocar dar las explicaciones, la cara y todo lo demás.

También tenemos el deber de poner en conocimiento que se han llevado a cabo otros contratos de asesorías. Por lo que nos han hecho llegar y hecho saber, entendemos que dichos contratos han sido dirigidos, promovidos o fomentados desde el Ministerio de Minería y que, además, son bastante caros: uno con la empresa Matrix hace unos meses, que incluso tuvo que ver -entendemos- con la salida de quien era vicepresidente en ese momento, el señor Robert Mayne-Nicholls. Actualmente hay otra

asesoría a la fundición Hernán Videla Lira. Curiosamente, se contrata una asesoría cuando incluso teníamos una gerencia dedicada al proceso de modernización de dicha fundición. Es decir, teníamos todo un equipo de profesionales, una gerencia entera dedicada a eso, la cual, incluso, se ha visto desmantelada. Entonces, no entendemos que, por un lado, se despida a la gente, a los trabajadores, a los profesionales que están en eso, incluso al gerente en su momento —hoy tenemos una subrogancia en esa área—, y, por otro, se contrata una asesoría que también fue sin licitación [...]. No estamos hablando ni de 5, ni de 10 ni de 30 millones, sino de sobre 500 millones de pesos, porque en minería hay que precisar si son pesos o dólares.

Entonces, queremos dejar de manifiesto esa situación. Seguramente, otras áreas podrán entregar más información a ustedes como comisión, a la que —entiendo— no se la pueden negar, pero a nosotros sí muchas veces; desde luego, pueden solicitarla y dar cuenta de ella. Asimismo, a partir de esa información pública, los organismos pertinentes, como la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), también pueden hacer la investigación, los seguimientos y las observaciones que deban hacerse.

Nuestra intención era que esta intervención fuera muy breve y precisa. Asimismo, deseamos que salga a la luz todo lo que

tenga que salir y que se cumpla el objetivo tanto para esta comisión como para nosotros, cual es mantener a la Enami en el tiempo, porque somos sindicato de trabajadores. A nosotros nos interesa la permanencia de la empresa, nos interesa nuestra fuente de trabajo y también nos interesa por lo que significa para todas las comunidades, sobre todo del norte, en la vida económica y social. La Enami es un factor superimportante en todas esas comunidades. Nos interesa mantenerla en buenos términos, con transparencia y con el prestigio que ha tenido, a fin de que no se vea involucrada en rumores, en desprestigio, en malas negociaciones o lo que sea.

Por último, agradecemos esta oportunidad y estamos disponibles para esta comisión. Si hay que entregar más antecedentes, obviamente los haremos llegar.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Agradecemos a la presidenta del sindicato de la Enami del nivel central, señora Paula Iriarte. Estoy agradecida por esta presentación, que, por supuesto, nos deja con muchas otras dudas a propósito de los procedimientos que actualmente se están llevando a cabo con la Enami y también con recursos estratégicos como el litio.

Señora Secretaria, ¿la señora Iriarte ha venido con alguien más que desee hacer uso de la palabra o está sola dentro de los invitados?

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Señorita Presidenta, también está el señor Tomás Neira.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Entonces, le ofreceré el uso de la palabra a él y al final de las presentaciones haremos una ronda de preguntas para recabar más información.

Tiene la palabra el señor Neira.

El señor **NEIRA** (exfuncionario de la Empresa Nacional de Minería) [vía telemática].- Señorita Presidenta, trabajé en la Enami entre 2014 y 2016. La razón de mi invitación es porque desde la Unidad de Desarrollo Minero, la cual administra todos los activos mineros de la compañía, estuve viendo distintos temas con respecto a varios contratos, sobre todo de operación en planta Delta, que está en Ovalle, y otros de contratos de opciones mineras respecto a las propiedades que tiene la Enami, lo que corresponde a alrededor de 250.000 hectáreas.

Por lo tanto, también tenía que presentar muchos proyectos de la misma compañía al directorio, a la gerencia. En ese andar uno va conociendo la estructura y la operación de la compañía. Entonces, esto que se presentó aquí, en la comisión, respecto a las auditorías metalúrgicas y todo eso, en específico es lo

que vengo a contar. No es algo de los últimos tres o cinco años, sino que ha sido constante en la compañía y con varios cambios que han pasado, básicamente, por el directorio de la empresa.

La rotación, gobierno tras gobierno, del directorio de la empresa también ha provocado que exista poca continuidad en los proyectos de largo plazo. Estamos hablando tanto de contratos de operaciones como el de la planta minera Delta, de los contratos de los medianos con la fundición, de la compra de concentrados, de la comercialización de cátodos y ánodos y de todos los productos y, en los últimos cinco años, de la conversión de la fundición de Paipote para cumplir con las normas medioambientales que se impusieron hace unos seis años, aproximadamente, y que la compañía se comprometió a soslayar en un plazo de cuatro o cinco años.

Sin embargo, escuchando a la señorita Paula Iriarte, puedo indicar que, básicamente, la Enami, como diagnóstico de este proceder de algunos ejecutivos y de la propia compañía, el daño que le han provocado a la compañía durante todos estos años, se debe principalmente a que la funcionalidad o la jerarquización de la empresa siempre ha sido variada en relación con los cambios de gobierno o los cambios en la administración.

Soy ingeniero en minas desde hace 25 años, también estuve del lado de los pequeños mineros que le vendían a la Enami por lo que sé perfectamente cómo funciona en regiones, el apoyo que en cada región y la influencia territorial que la Enami tiene en todos los territorios donde está, ya sea Copiapó, Salado, Taltal, con los poderes de compra en la Quinta Región, Cabildo, Catemu, y lo que yo veía, principalmente, Delta y Ovalle.

Sin embargo, hay funcionalidades entre las unidades más importantes, que son la gerencia comercial, Santiago, fundición y gerencia de desarrollo que se entrecruzan, y eso siempre da espacio para estos "errores" administrativos y funcionales que, en cierta manera, han permitido que se produzca una merma en la caja de la Enami.

Ejemplos hay varios y según lo que leí, el tema de los balances metalúrgicos, que no solo se da en la parte fundición. Los problemas en los balances metalúrgicos también se dan en todo lo que es la compra a pequeños, en la compra de concentrados y en la recepción de mineral en las distintas plantas, ya sea en óxido o sulfuro, y es un problema que nunca -aunque no sé si en el último tiempo ocurrió- se ha logrado estandarizar como compañía única. O sea, hay procedimientos generales, pero en el "área chica", que es la parte de compromiso en el resguardo del mineral, ha sido muy deficiente,

tanto en el resguardo del mineral, que al final es inventario que se acumula en la Enami, tanto de los pequeños mineros como de los medianos, como también en la salida, que es la venta y la comercialización, porque en el trayecto entre la llegada del mineral, ya sea propio o de terceros y su comercialización, hay una serie de "goteras", ya sea en la mezcla -lo que alegan todos los mineros chicos- de algunos lotes y en la reducción de las leyes. La frase muy típica de todos los mineros es que siempre la Enami los "caga" con las leyes y las diferencias de ese estilo.

Realmente, a nivel operacional es muy complejo el control ya que se depende de una máquina que palea los lotes y los tira a la máquina chancadora al iniciar el proceso. Pero, en mi opinión, debería haber un control más férreo en lo que se produce respecto del cálculo de leyes de entrada de los minerales. Esto es escalable a todo lo que es medianos, contratos de concentrado o contratos de ánodos o de cátodos que maneja la gerencia comercial.

Para no entrar en detalles técnicos, todas estas funcionalidades se han ido cruzando en el tiempo y toda esa información está en las actas del directorio. Por eso no solo hay que hacer un análisis *ex post*, sino que se debe hacer un análisis de unos 15 años del directorio en donde se entrecruzan las responsabilidades. Por ejemplo, en varios contratos, ya

sea directos, como dijo Paula, o de operación mina o contratos de operación de concentrado, también contratos de PLS, que es la solución rica en los procesos de lixiviación, se producen entrecruces.

¿Qué quiero decir? Si una función la cumple cierta gerencia, por cualquier inconveniente o por cualquier interés interno o externo a ese negocio, se comienzan a involucrar otras gerencias. Por ejemplo -algo que viví en forma personal-, el contrato de operación mina de Panulcillo, en que en cierta manera el visador o fiscalizador de ese contrato, a través de un administrador de contrato, era la gerencia de desarrollo. Sin embargo, por ciertas diferencias sobre las tarifas y contratos -nuestro trabajo era ser la contraparte del contratista-, cuando no se lograban esos acuerdos -porque el contratista quiere aumentar sus utilidades, y nosotros, como Enami, al menos queríamos asegurar el patrimonio- se producían ciertos roces con los contratistas -lo puedo decir a nivel global de la compañía- en los cuales siempre se doblaba la mano. ¿Y cómo se doblaba la mano? O se metían otras gerencias, como la gerencia de fundición, o se metía la gerencia comercial.

En general, mi experiencia, sin menoscabar a nadie y teniendo pruebas y documentos de ello, es que la gerencia comercial era siempre la que dirimía los conflictos, y generalmente no los

dirimía con argumentos técnicos mineros, sino con argumentos técnicos comerciales. Generalmente, eso siempre -al menos en el caso que yo llevaba- mermaba el buen desempeño del contrato para la compañía, para la Enami, y se ajustaba siempre a la conveniencia del contratista. Eso fue descrito por mí en varias reuniones de directorio, pero siempre -y lo digo con causa- había un ajuste final que nunca se amoldaba al set de responsabilidades que generalmente tienen los contratos, y no son contratos nuevos, sino desde siete o diez años, y el contrato Delta debe llevar unos 13 o 14 años.

La máquina de la Enami tiene tantas aristas, por ejemplo, operación, fundición y comercialización, que, a veces, estas brechas que quedan en todos los soportes comerciales o en los que puedan dar ingresos directamente a la empresa son superintervenidos en relación con su razón original. Esa es la experiencia que tengo y que puedo contarles.

Por eso, cuando me pidieron un poco de ayuda como invitado a esta sesión, quise mostrar más una forma global que ir a los detalles técnicos de lo que presentó el vicepresidente en su exposición, que no deja de ser verdad, pero, en el fondo, lo que se debería hacer -para decirlo de forma más simple- es armar una comisión investigadora por cada funcionalidad en la Enami para ver cuáles son las brechas que han dejado en prácticamente todos los contratos. Estamos hablando, por lo

menos, en el área de desarrollo que yo veía, de los contratos de opciones mineras, los contratos de participación de la Enami en las grandes compañías, por ejemplo, Quebrada Blanca, Carmen de Andacollo.

Cuando llegué, prácticamente, esas participaciones no se tomaban en cuenta; existían documentos, pero no se habían incorporado al estado resultado de la compañía, además de una serie de cosas que eran fuente de ingreso, que nadie las tomaba como tal y que finalmente iban en la contabilidad.

En el fondo hay muchos proyectos que la Enami va desarrollando por su misma función de abarcar varias áreas de la mediana y pequeña minería, que cuando sale el impulsor de ese proyecto ya queda en el aire y da las brechas para que, justamente, dentro y fuera de las compañías le hinquen el diente a ciertas fuentes de recursos que se generan.

La Enami puede generar muchos negocios de toda índole, estamos hablando, por ejemplo, en mi área, donde teníamos la administración de 250.000 hectáreas. La Enami prácticamente es el tercer o cuarto poseedor de propiedades mineras en Chile: primero está SQM, luego Codelco, después un par de compañías más y luego la Enami.

Eso involucra a propiedades mineras cuya mantención cuesta entre dos o tres millones de dólares anuales y ha sido una constante en los últimos diez años. Con esas propiedades

mineras, que tienen ciertos estudios, se podrían generar negocios tanto para pequeños, medianos o de la misma Enami, y no se hace ni se permite.

De hecho, descubrimos varios yacimientos -lo voy a decir coloquialmente, porque era muy divertido-, decimos "descubrimiento" y aparecían como moscas para ver quién se quedaba con el yacimiento.

El caso de la mina Esperanza, que fue una mina que recuperó la Enami cobrando una deuda, al principio todos decían que era basura, pero finalmente resultó ser un tremendo yacimiento en el que se trató de hacer operación para abastecer El Salado, que estaba con un tercio de la capacidad de carga de la planta, cosa que demoró entre seis a siete años. Finalmente, el contratista que llevaron -no sé quién lo llevó- no dio el ancho con la operación minera por sí misma; entonces, la Enami perdió tanto tiempo como abastecimiento de El Salado.

En la mina Panulcillo, respecto del complejo Delta, pasa algo muy parecido. Se planificó la mina para explotar de cierta forma, de manera que todas esas leyes y concentraciones metalúrgicas que habían sido descubiertas fueran aprovechadas por la Enami, y para eso, como la Enami no explotaba, se hizo una licitación y se contrató un contratista que dio un buen precio, pero todos los años iba presentando dificultades respecto de la tarifa.

Cuento corto, en los últimos 14 años el contratista logró convencer al directorio de aumentar el volumen de la mina, reducir la ley y mantener la planta siempre abastecida. Es el mejor de los mundos para los complejos mineros. Sin embargo, lo que al principio era tomar un café muy cargado, al final se tomó un té muy diluido, y eso es lo que mantuvo al contratista, prácticamente, 14 años y le produjo no sé si pérdida contable, pero hizo que la Enami dejara de ganar, a lo menos, 50.000.000 de dólares en los últimos siete años. Eso es muy técnico, está todo calculado, está todo okey. Podría hacer una presentación, pero estaría tres horas acá.

Ese tipo de cosas ocurren no solo en el área de desarrollo, sino también en otras áreas de la Enami. En las otras áreas desconozco la operación fina, pero sí conozco los contratos de procesamiento de concentrados con Codelco Enami, los cruces con Ventanas y los cruces con Potrerillos, o sea, toda esa operación, porque la Enami hace muchas cosas, y en todas esas operaciones siempre quedan brechas, y cuando quedan, la gente -no generalizo- finalmente se aprovecha de esas brechas, y cuando es un tema muy técnico, con mayor razón.

Para qué decir los problemas de los pequeños mineros; siempre el problema es la ley. Uno puede calcular un lote con una ley de 2 por ciento y la Enami va a dar 1,8 por ciento. Uno puede decir "bueno, ente 1,8 y 2,0 por ciento solo hay dos décimas".

Pero, si eso se hace constante, si a cada pequeño minero le sacan 0,2 por ciento de ley, forma un inventario de mineral con cierta ley que permite hacer cualquier cosa, desde mezclar con otros de baja ley, como mezclar con otros de alta ley para aumentar el volumen.

Esas finezas operacionales no están cubiertas por un organismo interno de la Enami, o las unidades operativas no están preparadas para fiscalizar o detener operaciones respecto de eso. No hay hitos como en los grandes proyectos.

Yo estoy en la mina Chuquicamata Subterránea. Los grandes proyectos tienen unidades de hitos que van viendo todos los hitos importantes, que son todas estas brechas que pueden ser controladas.

Aquí en la presentación hay un montón de cosas de *compliance*, de las cosas que se hicieron, básicamente en son de la transparencia de los contratos, en son de la transparencia interna de la Enami, pero son cosas muy elevadas. Tener una política de *compliance* te habla de la primera capa de ejecutivos, pero ya a niveles operativos, donde, en los períodos de precios altos como en estos, se maneja una cantidad de dinero importante. Hay mineros que en los últimos seis meses se han hecho millonarios, porque el volumen de mineral que se mueve en estas fechas, en cuanto a precios altos, es impresionante.

La Enami debería ganar mucho más en estas fechas, pero si uno va a los balances finos, a los estados de resultados mensuales, se da cuenta que cada vez va perdiendo plata. Es la única compañía que conozco que en los tiempos de bonanza pierde plata y en los tiempos de escasez gana. Entonces, a pesar de las devoluciones que hay de los préstamos de los pequeños y medianos mineros, a pesar de eso, porque la calibración de las plantas de procesamiento y la calibración de la fundición, están hechos para tiempos flacos.

No hay una planificación estratégica minera respecto de la función principal de la Enami, que es el fomento productivo y la venta de minerales.

Básicamente, mi intervención es contarles que, aunque se está por buen camino, hay que encontrar en cada contrato, en cada especificidad que se genera dentro de la compañía el truco, lo que involucra muchos recursos. Ni siquiera una auditoria como Ernst & Young o Deloitte podrían deducir esto, porque es demasiado complejo desde el punto de vista minero.

Prácticamente toda esa funcionalidad, dentro de todos los contratos o funciones, dependen de una o dos personas o de jefaturas intermedias que son fáciles de desdoblar.

La recepción de mineral en las plantas se realiza mediante una función muy precaria donde se tira un cartón por abajo y se tira un papelito. Se anota en el papelito el tipo de ley,

tanto y tanto, y se deja arriba del lote. Entonces, hay ciertas cosas que siguen siendo muy precarias como funciones, que permiten estas brechas de negociaciones internas, por ejemplo, ponme más ley, sácame ley, dilúyeme, concéntrame o espérame, y ese tipo de cosas.

Por lo tanto, que eso aparezca así, como una gran sorpresa acá, no es novedad. Este problema que tiene la Enami, según otros ilustres que tienen más años dentro de la compañía, se viene arrastrando desde el año 2000 básicamente; o sea, el único tiempo en que la Enami estuvo bien fue cuando vendió Ventanas a Codelco.

¿Será la solución de la Enami? No lo sé. Pero, básicamente lo que trata de buscar esta comisión es algo supertécnico, supercomplejo de descifrar si no hay un equipo técnico traduciendo cada operación minera, cada operación de venta, de desarrollo, incluso en la evaluación que fue, desde el punto de vista de los mineros, que somos los externos y usuarios de la Enami, la reconversión de la fundición fue realmente un fracaso. O sea, nunca se evaluó bien, nunca se pensó en otra alternativa. Lo que dijo Paula Iriarte es cierto. Las mismas brechas que se producen dentro de la compañía generan contrataciones directas, es decir, asesorías para esto, asesorías para esto otro, y así; es como una máquina que generan estas asesorías para ver cómo sacar el mayor provecho desde el

punto de vista externo, y lo que nosotros demostramos con muchos cálculos es que lo hacían de manera justa, o sea, sin que la Enami perdiera plata, pero que tampoco ganara, y eso lo encontré superinjusto.

Por ejemplo, en mi caso -que manejé, del contrato Delta-, me decían: "Ey, pero si la Enami no está perdiendo plata". De acuerdo, pero hay otras formas de perder patrimonio, que es dejando de ganar. O sea, tenemos la planta llena de Delta, estaba sacándose mineral, estaba la planta bien calibrada y el balance metalúrgico daba, y el balance monetario daba, y la Enami no perdía plata, porque la función de la Enami no era ganar plata. Pero, entonces, ¿quién se lleva la renta minera en este caso? Los distintos contratistas en los distintos puntos.

Si nosotros vamos a la renta minera de este tipo de contratos, ahí va a estar lo interesante, porque el asunto no es cómo se están haciendo los negocios, sino cómo se deberían hacer los negocios de la Enami y, cuando parten los contratos, ya se empiezan a diluir. Se diluyen y cambian los contratos, los términos, las leyes de corte -temas muy técnicos-, las leyes de entrada, las leyes de cola, las leyes de entrada de fundición, de salida de fundición, las pérdidas metalúrgicas, las escorias.

Las mismas escorias a veces tienen leyes. En un momento, en ese tiempo se vendían escorias como basura de la fundición y al final tenían leyes, y esos eran prácticamente tratos directos que se hacían porque decían: "Nos van a recoger la basura que genera la Enami", y en el fondo no era basura. Eso involucra prácticamente mover una perilla -en sentido figurado- dentro de la fundición, para que solo se calibre y se recupere cierta cantidad de ley, y la otra ley que se vaya en la cola. Y en la cola, cuando la recibe el otro, ya es tema de ellos, y la pueden vender en otra parte, la pueden chancar y lixiviar en otra planta, y así.

Veíamos todo ese tipo de cosas y decíamos que esto no iba terminar bien para la compañía. También está el tema de los traspasos de Codelco a la Enami. Las propiedades que estudia Codelco para grandes yacimientos, y se da cuenta de que descubren medianos yacimientos o posibilidad de medianos y chicos yacimientos, y por ley se los tiene que traspasar a la Enami. O sea, ese traspaso pasa por tantos filtros y, en el fondo, los filtros que veíamos nosotros eran: ¿A ver? ¿A quién le gusta esto? Así como en la Sonami, donde se comentaba hartito: "Oye, ¿a quién le conviene esto? Mira, esto puede ser interesante. ¿Hay algún interesado en esto?". Y cuando no había ningún interesado se traspasaba a la Enami, y ahí comenzaba la rueda de ver qué se podía hacer, y si descubría algo,

rápidamente se armaba un contrato de arriendo o un contrato de operación con ciertas condiciones, y así. Y varios contratos de arriendo están así en estos momentos en la Enami.

Entonces, la multiplicidad de funciones da espacio para brechas, y esto que se está viendo aquí en la comisión. Creo que eso se ha visto en los últimos diez años en la Enami.

También en la Sonami se comentan ciertas cosas.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Don Tomás?

El señor **NEIRA** (exfuncionario de la Empresa Nacional de Minería) [vía telemática].- Dígame.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Entendemos que este tema es muy amplio y que van apareciendo varias aristas y, como usted dijo, bastantes técnicas. Incluso, se va a requerir hacer un análisis profundo del funcionamiento y de cómo se están llevando a cabo los distintos procedimientos.

Al escucharlo, me pareciera que usted está un poco preocupado porque no sabe si esto nos va a llevar a buen puerto o si se va a resolver el complejo problema que existe al interior de la Enami. Pero, es importante establecer ciertos aspectos, por ejemplo, respecto de los contratos. No sé si puede profundizar en ello. ¿Cuáles son los parámetros de probidad existentes al interior de la Enami versus los de otros órganos estatales, en

cuanto a los grados consanguíneos que pueda haber entre las autoridades que ejercen un rol activo dentro de la empresa? Lo consulto porque ese tema es importante al momento en que las empresas se adjudican los contratos.

Esas cosas son parte importante de lo que puede considerar esta comisión investigadora, porque nuestro mandato es amplio. Hablo de las licitaciones, de la gestión, de actos administrativos, porque el objetivo es cuidar y proteger a la Enami. Debe quedar en evidencia si hay que mejorar algunos aspectos como, por ejemplo, si se detecta que es muy débil el procedimiento o si se requiere mayor fiscalización. Además de ello, quiero saber qué pasa con los órganos fiscalizadores, en este caso por parte de Cochilco; cómo son los protocolos internos que se activan cuando existen denuncias y si estas llegan a buen puerto o se disuelven en el camino.

En ese sentido, para nosotros es superinteresante tener su opinión como exfuncionario de la Enami.

El señor **NEIRA** (exfuncionario de la Empresa Nacional de Minería) [vía telemática].- Presidenta, tal vez la parte técnica es un tema más específico que a lo mejor podría ver otra comisión, pero lo que usted dice es cierto. O sea, desde el punto de vista de los contratos, la Enami se maneja como una empresa privada; o sea, en el fondo lo que dice internamente es lo que se cumple. Muy pocas cosas pasan por Contraloría o

se pueden detener por Contraloría, porque la Enami, aunque es una empresa estatal, es totalmente autónoma. Entonces, los tipos de contrato, los tipos de negociaciones se definen internamente.

De hecho, hay un manual de contratistas y cosas así, pero no hay un manual de contratos que indique que hay que seguir ciertas reglas, como sucede con otros organismos del Estado. Por ejemplo, le doy un caso personal. Después de que salí de la Enami me hice empresario, soy minero y he participado en licitaciones de la Enami, y hay cosas tan evidentes como que se organiza el tipo de actas, las reuniones, las aperturas de las ofertas y todo ese tipo de cosas. Básicamente, la Enami se pone reglas internas, pero no las cumple.

Y lo digo abiertamente, conociendo a la Enami, por eso no hice absolutamente nada, hubo una licitación en que quedé solo; yo cumplía con todos los requisitos y no me la adjudicaron porque la Enami se reservaba el derecho de declarar desierta la licitación, aunque hubiera un oferente que cumpliera con todos los requisitos.

No pasó lo mismo con el litio, por eso me llamó la atención que no se pudiera declarar desierta la licitación porque dentro de las bases -y lo sé, por el estatuto administrativo de las licitaciones-, si algún oferente cumplía con todos los requisitos, debería adjudicársela, y aquí el tema es totalmente

al revés. O sea, tratan de seguir normas de empresas estatales o de servicios estatales, pero al final la adjudicación o la operación siguiente es totalmente al arbitrio interno, totalmente como empresa privada, porque en la empresa privada, si dicen que hay muy pocos oferentes, la declaran desierta la licitación, pero dicen que te llamarán a la otra. Aquí actúan de la misma manera, pero siendo un estamento público, legal, y dicen que son empresa pública, pero totalmente autónoma.

A eso me refería con las brechas, que están casi desde el principio hasta el final del proceso. Entonces, todo es a discreción de los que están adentro, de los que están dirigiendo. Generalmente, en los primeros años de gobierno, eso no se nota, porque todos vienen llegando, pero, ya en el segundo año, cuando todos se dan cuenta de cómo funciona el tema, se aprovechan de esas brechas, y lo digo honestamente. Se aprovechan de esas brechas, y lo hacen a discrecionalidad. Lo mismo sucede respecto de la parte de las presentaciones, que llevo las asesorías también, que en el fondo contratan al antiguo ejecutivo, porque era el que llevaba el tema. Aún así, la Enami, si se quiere profundizar en el análisis, es una empresa estatal autónoma, pero que cuando le conviene funciona como privada.

Por ejemplo, yo podría haber ido a la Contraloría a alegar por las bases de licitación, que no se cumplieron y todo eso,

pero está a discrecionalidad de la respuesta que tenga la Enami frente a Transparencia. Veía un avance en Transparencia, pero no sé si ya lo tienen implementado, pero la Unidad de Transparencia en cuanto al cumplimiento, o *compliance*, en la Enami es bastante rudimentaria, por decirlo de una forma elegante. O sea, hay un correo por medio del cual uno manda el tema y si quieren lo contestan. Generalmente contestan y dicen: "No podemos dar esta información, porque es un ámbito entre privados y la Enami es una empresa estatal, pero de autonomía total". Entonces, pueden contestar sí o no, y es a discrecionalidad de quien lea el tema.

El punto es que hay gerencia de auditoría y todo lo demás, pero no cumplen sus funciones ni la ejecutan.

En parte de todos los contratos hay una primera capa como para ordenar el tema, pero como procedimiento específico -que dijera: "las bases de licitación tienen que tener a lo menos esto, porque nosotros somos empresa estatal"- no hay. Cada unidad tiene que hacer sus propias bases. Hay un manual en que hay que seguir ciertos puntos que son muy básicos, por ejemplo, que los invitados no tengan conflictos con la Enami. Esas son cosas que casi todas las empresas estatales tienen, pero cuando vamos a lo específico, decidir quién va a ejecutar el servicio, generalmente es súper discrecional.

Personalmente, he estado al lado del participante de las licitaciones de la Enami y no hay ningún parámetro al respecto. No hay ningún artículo o punto dónde aferrarse que uno diga como participante: "Voy a ir a Contraloría porque no estuve conforme con esta elección". De hecho, Contraloría dice que estos son temas entre privados. Ese punto que vi como minero, usuario, exfuncionario y ahora como empresario es una constante en la Enami.

¿Dónde está la revisión? En los contratos, para ver si hay un hilo conductor. Sé que no van a encontrar ningún hilo conductor entre todos los contratos -los más grandes como operación, fundición, limpieza, auditoría o incluso el tema de los laboratorios en la misma planta-. Si logran juntar todo eso y comparar con otros verán cosas muy distintas. ¿Para qué hablar de las bases de licitación! Ese es un lado para profundizar.

Todos los contratos pasan por el directorio. Por tanto, lo que se ve reflejado en cualquier tipo de contrato debería estar aprobado por un directorio. Ese cruce debe ser. Por consiguiente, la responsabilidad, aunque no se diluye, debe tener un responsable operativo y generador de gestión que son los directivos de la compañía; en este caso el directorio, que aprueba o rechaza la indicación.

Esos son los dos aspectos donde revisar para ver cosas.

Respecto a lo técnico, cuando un contrato está mal propuesto, mal configurado, se debe meter al equipo técnico que pueda resolver o levantar estas cartas medio misteriosas de cómo han sido los cálculos frente a la renta minera que debe tener la Enami como compañía minera, pues al final es una compañía minera.

En la parte de los directorios, hay que ver qué cosas presentan los directores. A veces, son cosas bastante disímiles con el contrato final. Hay que ver qué es lo que se aprueba en los directorios, sobre todo en la parte de contratos. Lo digo porque todos los contratos que ellos generan tanto de adopción como de Quebrada Blanca, los reordenamientos de esas participaciones, los contratos de operación minera o de evaluación del todo el activo minero pasaban por el directorio. No había nada ni debería haber nada que no pase por el directorio. De ahí, el respaldo en audio, como físico y visual.

Por tanto, más que declaraciones o puntos llamativos dentro de las declaraciones es en esas dos dimensiones en las que una comisión investigadora, en mi opinión, debería enfocarse, más que en este caso puntual o de Marcelo Bustos. Ello, porque todas las unidades de la alta gerencia de la Enami -gerencia de fundición, gerencia de desarrollo y gerencia comercial- siempre han intervenido en alguna medida con todos los contratos internos de la Enami, ya sea con Codelco, terceros,

medianos y pequeños mineros, agencia de venta e incluso los temas de fomento. No estuve metido en fomento, pero todos esos fondos, si uno no cumple, son súper discrecionales. La evaluación por atrás es bastante rudimentaria. Por ejemplo, en los fondos de evaluación de recursos...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Tomás Neira, vaya culminando su presentación, porque tengo que dejar espacio para las preguntas y se nos va a terminar la sesión.

El señor **NEIRA** (exfuncionario de la Empresa Nacional de Minería) [vía telemática].- La idea es enfocarse en los contratos, procedimientos, estructura de los contratos y en los directorios de la compañía, esto es, cómo se aprobaron ese tipo de contratos y en qué dimensión se aprobaron. Ahí se van a encontrar con varias dicotomías porque lo que se aprobó generalmente en el directorio no es lo mismo que lo que está operando en la realidad.

Eso es lo que habría que buscar y sondear, después ver la parte técnica dónde y cómo se produce la falta de ganancia de la renta minera a la Enami. Hay muchos contratos que salen ras con ras, pero es inverosímil que una compañía minera en los precios más altos, en los ciclos más altos, pierda más plata que en los ciclos más bajos. Ahí está la sugerencia y la semilla porque es ahí donde hay que buscar.

Esa es mi exposición con respecto a lo que me pidieron para asistir a esta reunión.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias, señor Tomás Neira.

Quiero preguntar por los otros dos invitados que están vía zoom, para efectos del acta. Si pueden dar su nombre y cargo.

Tiene la palabra el señor Adolfo Godoy.

El señor **GODOY** (tesorero del sindicato de trabajadores de Enami, Santiago) [vía telemática].- Señorita Presidenta, quiero dar las gracias por la invitación que nos hace para poder ilustrar o señalar situaciones que pueden complejizar la empresa y, de una u otra forma, afectar a los trabajadores.

Mi nombre es Adolfo Godoy, soy tesorero del sindicato de trabajadores de la Enami, Santiago y quiero esbozar algunas palabras al respecto, ya que fui invitado a esta comisión.

Después de la exposición de don Tomás y de Paula, quiero decir que en cierta parte fue bastante asertivo don Tomás Neira.

Llevo muchos años en la empresa y he visto hartas cosas. La empresa es muy antigua, con sus fierros antiguos en etapa de obsolescencia y siempre se le han hecho un montón de reparaciones en sus planteles productivos, tanto en los poderes de compra como con las plantas y la fundición.

Sin embargo, me quiero abocar a otro tema. Me refiero a la ayuda estatal. La Enami, sobre la base de sus propios recursos, por ser una empresa autónoma, ha ido *in crescendo* en cuanto a su deuda, y para poder financiar la empresa necesitamos flujo. Somos una empresa que exportamos, recibimos recursos en dólares y a su vez pagamos nuestros gastos en pesos.

Nuestro giro es hacer fomento y el fomento de la empresa, desde hace muchos años, está pegado en un monto fijo, que son 8 millones de dólares, que es lo que autorizan ustedes, la Cámara Baja y Alta. Obviamente, con el tiempo han ido creciendo los costos. Cuento eso porque ese es un elemento asfixiante en cuanto a cómo lo financiamos. Tenemos un déficit del orden de 25 millones de dólares mensuales, producto de eso. ¿Por qué? Porque el Estado tiene pegado ese recurso de 8 millones de dólares y nunca se ha actualizado. Todas las administraciones que ha habido en la empresa no se han preocupado de decir que necesitamos más recursos, porque tienen miedo.

Todos tenemos necesidades y el pequeño o mediano minero necesita nuestra asistencia técnica. Somos interdependientes, o sea, dependemos unos de otros. Para sobrevivir, la Enami necesita actualizar esos dineros y si no los tenemos de parte del Estado, de una u otra forma, hay que ingeniárselas para ir a buscarlos a la banca. Esto va asfixiando el tema del endeudamiento de la empresa.

Quería abocarme a este tema porque si empezamos a mirar con el correr del tiempo cómo se ha ido construyendo el pasivo de la empresa, nos vamos a encontrar con muchos baches como esos, y eso es muy importante. Tenemos muchas empresas auditoras, y por ley nos auditan anualmente la Contraloría y Cochilco. Si ustedes piden las memorias anuales, se van a encontrar con todo lo que pasó en un ejercicio equis, y en ellas hacen sus comentarios y notas.

Quería personalizarme principalmente ahí, porque puede haber vacíos y contratos -como indicó el señor Neira- que, a lo mejor, están mal efectuados, relacionados y que, de una u otra forma, atentan contra la organización. También tenemos distintos auditores, los cuales, en el fondo, deben dejar plasmado o dar a conocer a las altas autoridades de la empresa, como el vicepresidente, el cual tiene a su lado al directorio, que también está integrado por el ministro del ramo y por otras personas que año tras año han tenido la posibilidad de tomar acciones en el tema.

Nosotros, como dirigentes de un sindicato, también debemos ser responsables en señalar las cosas en esta Cámara y decir lo bueno y lo malo. Como trabajadores, debemos cuidar nuestros cargos y nuestras funciones dentro de la empresa. Como señaló mi compañera -lo que también debe compartir mi compañero Gustavo Barros-, en los últimos años de esta administración,

han sido desvinculados hartos compañeros de trabajo. Hemos sido complicados en una u otra función y nos han sacado. ¿Por qué? Porque nos dicen que hay una reestructuración, que hay que caminar a la modernidad, que hay que traer personas que sepan de más tecnología. Nosotros no nos oponemos a eso. La innovación y los cambios siempre van a existir en la empresa, siempre y cuando se hagan de forma legal, como corresponde y respetando a la persona y la calidad del trabajador por año.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Adolfo Godoy, disculpe que lo interrumpa. Como estamos a pocos minutos del término de la sesión, necesitamos hacer una ronda de preguntas.

El señor **GODOY** (tesorero del Sindicato de trabajadores de Enami, Santiago) [vía telemática].- Perfecto, señorita Presidenta. Más que nada, yo quería abordar ese tema, porque hay que tener muchas miradas dentro de lo que se está presentando en esta comisión.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Entiendo que el señor Gustavo Barros también es parte del Sindicato de Santiago Enami.

Tiene la palabra el señor Barros.

El señor **BARROS** (dirigente Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- Señorita Presidenta, muy buenas tardes a todos.

Agradezco la posibilidad de estar en esta comisión. También quiero felicitar a Paula Iriarte y a Tomás Neira por sus claras exposiciones sobre lo que estamos viviendo en nuestra empresa.

A lo que dijeron Adolfo Godoy y Paula Iriarte, solo quiero acotar la preocupación que tenemos en estos momentos por la dinámica en cuanto a la parte humana, es decir, la situación de despidos que se está produciendo en la empresa. Ante ello, le dije personalmente al gerente en una reunión, cuando nos explicó las desvinculaciones ocurridas el lunes, que consideraba que no era el momento de desvincular gente. Por lo demás, es gente muy importante dentro de la organización y seguramente nos va a afectar a corto tiempo. Se trata de personas clave -contra eso estamos peleando en estos momentos-, sin embargo ellos no lo ven así y quieren una rápida modernización. Por ello, queremos darlo a conocer, porque espero que no se vuelvan a producir desvinculaciones tanto en Santiago -ese gerente me lo aseguró en la reunión- como en las faenas, especialmente en Copiapó y Paipote, donde tenemos un núcleo grande de informáticos que están muy preocupados por lo que pueda pasar con ellos, a raíz de lo que ha sucedido en Santiago.

Esa es la gran preocupación que tenemos como sindicato en estos momentos. Repito, no es el momento de estar desvinculando a la gente. También le manifesté que se nos venía una nueva

administración en el corto plazo que, a lo mejor, traía nuevas ideas y nuevos planteamientos en la parte informática. Insisto, no es el momento de desvincular a este tipo de gente, la cual es vital para nuestro quehacer informático; de hecho, la parte informática es un punto estratégico dentro de la empresa. Recién estamos saliendo con un SAP creado en pandemia, un nuevo sistema informático, por el que hemos luchado mucho con la gente, que incluso ha trabajado desde sus casas para implementarlo. Quedamos cada vez con menos gente capacitada que conozca la Enami. Uno de los trabajadores que echaron el lunes pasado tenía 35 años en la Enami. Yo llevo 27 años en el área de informática. Entonces, puedo decir con conocimiento de causa que eso nos preocupa enormemente.

En definitiva, esa es nuestra posición. Al igual que Paula Iriarte y Adolfo Godoy, también creo haber sido claro en mi punto de vista.

Señorita Presidenta, agradezco enormemente la posibilidad de estar en esta comisión, y quedamos a su disposición para responder las consultas y aportar cualquier antecedente.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias.

Nos quedan 15 minutos de sesión.

Desde ya, agradezco la exposición de todos nuestros invitados.

Ofrezco la palabra a los diputados para formular consultas.

Voy a comenzar haciendo una pregunta a la presidenta del sindicato de la Enami con respecto al proceso. En realidad, de esta licitación se desprende, por lo menos a mi juicio, una información bastante grave, sobre todo cuando hablamos de 80.000 toneladas de cátodos que se ponen en venta a través de un contrato directo. Es una de las ventas de cátodos más grande en los últimos años y no se explica cómo no se hace a través de un conducto regular, como las licitaciones públicas, en las cuales participa la mayor cantidad de interesados, cumpliendo con bases técnicas, requisitos y condiciones. Creo esa es la forma de hacerlo, sobre todo cuando los recursos provienen de todos los chilenos y las chilenas, más aun cuando hablamos de una empresa estatal. Incluso, eso fue parte de una larga discusión que se dio en varias sesiones de una comisión investigadora que se hizo a Codelco, a propósito de lo cual se generó un proceso un poco más riguroso para que hubiera mayor control. Algo que mencionó justamente el invitado Tomás Neira es respecto de cuál es la función que cumple el directorio al momento de autorizar estos procedimientos, ya que pasan por una entidad en la cual, a lo menos, debe hacerse un análisis o

una revisión que despeje cualquier duda respecto de los procesos, los cuales deben ser claros, transparentes.

Señora Paula Iriarte, quiero ir directo al grano: ¿Quiénes fueron los responsables de llevar a cabo estas negociaciones y finalmente de la contratación directa que se hizo con la venta de 80.000 toneladas de cátodos? Quiero saber sus nombres y cargos.

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- Señorita Presidenta, primero, deseo aclarar que no hubo licitación, sino una venta directa llevada adelante en forma reservada. Tan reservada que nuestros profesionales y especialistas no estuvieron al tanto ni participaron hasta luego de firmado el contrato. Dicho contrato se hizo por las 80.000 toneladas que señaló, que corresponden al 76 por ciento de la producción anual de cátodos de la maquila de Ventanas. Esos cátodos son de calidad [...] internacional, porque se usan en Londres. Además, el contrato tiene una estimación económica de 760 millones de dólares al precio de hoy. Esto se llevó adelante entre la Gerencia Comercial, la Vicepresidencia, y entendemos que también tuvo una fuerte participación la Gerencia de Administración y Finanzas. Digo entendemos, porque desde el subgerente de Ventas hacia abajo no hubo participación, así de claro y simple. Como dije, se comprometió el 76 por ciento de la producción anual.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¡Increíble! Estamos hablando de varios millones de dólares, cifra no menor. Estamos hablando del 76 de por ciento de la producción anual de la maquila de Ventanas.

Además, estamos hablando de un procedimiento raro que llama la atención, o a lo menos genera dudas, porque -como usted indicó- se trata de un contrato directo. De ahí nace de Perogrullo preguntarle: ¿saben ustedes si hay alguna vinculación de estas empresas que se adjudicaron o, mejor dicho, se le entregó a través de contrato directo estos catodos respecto de alguna autoridad de la empresa, conocen a estas empresas que se les hizo el contrato directo?

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- No, afortunadamente. Nuestro reparo es, claramente, la forma porque evidentemente en otras empresas sí hay descalabro de esa magnitud, pero en este caso entendemos que no. Nuestro reparo es a todo el procedimiento, no haber llevado adelante un proceso limpio.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Cuáles son las empresas?

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- La empresa que se adjudicó es Anglo American es una empresa grande, multinacional, de prestigio, en fin, pero no participó nadie más. Esto se podría

haber hecho con una licitación abierta, quizá, haber conseguido mejores condiciones, haber participado los entendidos en el tema, haber puesto atención a una cláusula o a otra, en fin, pero nada de eso ocurrió.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Esta información se la hicieron llegar al vicepresidente? ¿Hubo alguna queja formal o entrega formal de observaciones que le hayan hecho llegar?

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- No, él firma el contrato, él forma parte, de algún modo, de la parte negociadora y, como dije, nos enteramos después de la firma y, también, al ver la primera sesión de la comisión con la denuncia que hace nuestro compañero Eduardo de la Barrera, presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Fundición Paipote, en donde relata pormenorizadamente.

Por eso, vamos a puntualizar estas denuncias que él hace respecto del contrato de Santiago. Don Pedro Pablo Lavín, subgerente de Ventas, trata de participar, de poner acento, de poner los puntos en donde se debe prestar atención e interés, pero no forma parte, y vemos un contrato firmado.

Reitero, no participamos, no hablo del sindicato, sino Santiago, los profesionales, no el sindicato, por supuesto que no, porque esas reuniones ni siquiera se llevaron a cabo en

nuestras oficinas, habrá sido en la vicepresidencia o directamente en las oficinas de la otra compañía, pero no en las nuestras.

Entendemos perfectamente que debe haber procedimientos porque aquí para comprar un lápiz hay que hacer licitación, hay que tener tres ofertas y hay que seguir procedimientos. Por ende, para vender un 76 por ciento de la producción de cátodos tiene que haber un resguardo mínimo. Eso alegamos, no otra cosa, y -quizá- habiendo mantenido toda esta cadena de procedimientos hubiésemos tenido mejores resultados.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Vuelvo a hacerle la pregunta: ¿ustedes cuando constataron que no era el conducto que normalmente se hacía, levantaron alguna observación, alguna denuncia, le hicieron llegar esta información al vicepresidente o han hecho llegar información a Cochilco o a la Contraloría? ¿Han hecho algo de eso?

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- No, porque esto es absolutamente reciente, esto ocurrió casi el penúltimo día de diciembre; además, el contrato está en inglés, es muy detallado, es inglés técnico. Entonces, comprenderá que no es llegar y decir esto, esto y esto; se está estudiando y no hemos podido acceder a esos detalles. Por ese motivo no hemos hecho

reparos más puntuales, porque si estuviera en castellano habríamos podido hacer una serie de análisis, pero como es un contrato largo que está en inglés, son diez hojas, hay que tener un conocimiento acabado del tema del mercado de cátodos para hacer el análisis.

Entonces, estamos a la espera, pero claramente el vicepresidente estuvo, tanto así que él firma, y ellos llevaron las negociaciones, pero directamente, en el más alto nivel de la empresa.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Le pido que me haga llegar esos antecedentes, independientemente de si el contrato está en inglés, a lo mejor podemos revisarlo. ¿Sabe por qué? Creo que hay que adjuntar esta información adicional a la presentación que hemos hecho a la Contraloría porque es importante que esta información, a lo menos, se revise. Administrativamente, creo que es legítimo que lo haga la entidad que hoy es responsable de revisar si está ajustado a la ley vigente.

Creo que es lo mínimo que deberíamos hacer, por eso le pido esos antecedentes.

Lo último que le quiero preguntar tiene que ver con algo que esbozó, que logré anotar, respecto de una asesoría que, finalmente, generó la salida del exvicepresidente Robert Mayne-

Nicholls. Ese punto no lo entendí muy bien para que me pueda aclarar esa información.

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- Entendemos que a partir del cambio de ministro de Minería que ocurrió en diciembre de 2020, sale don Baldo Prokurica y entra don Juan Carlos Jobet, se dan una serie de movimientos, de diferencias de visión, de conocimiento, de bajarse frente a los temas. Entonces, don Baldo -aprovecho de hacer un pequeño reconocimiento- era un gran conocedor de la Enami, un hombre que había sido diputado y senador por el norte, por ende, tenía claro conocimiento de lo que significaba la actuación de la empresa en el norte a nivel de las comunidades, mientras más pequeña, más alta la importancia relativa de la actividad económica ahí. Por lo tanto, él tenía mucha injerencia -de algún modo- en lo que pasaba con la empresa.

Cuando llega el ministro Jobet, se dan cambios y se trata de incorporar criterios, a veces más bien estrictamente técnicos que no tienen que ver con el impacto que tiene la empresa en las comunidades. En ese sentido hemos tenido, incluso, ajustes o cierre de poderes de compra, que han generado bastante ruido en las asociaciones mineras, en los pequeños productores y en los directores de Sonami porque, por supuesto, encarece sus procesos, sus procedimientos, [...] minerales, en fin. Entre

estas cosas entendemos, según la información que hemos recibido, que se forzó la contratación de una empresa externa llamada Matrix para que revisara, de arriba a abajo, todo el quehacer de la empresa en sus distintas áreas.

Asimismo, producto de choques de visiones, salió abruptamente don Robert Mayne-Nicholls y parte de su equipo ejecutivo que prefirió dar un paso al costado y no seguir el rumbo que se le pretendía dar a la empresa. Luego de eso, siguió operando, siguió sus lineamientos, sus observaciones, en fin, y ahora se contrata otra asesoría -lamentablemente no retuve el nombre de la empresa, no me han hecho llegar los antecedentes concretamente- para acompañar a la Fundación Hernán Videla Lira, y lo que llama la atención es que, como decía al inicio, tuvimos una gerencia de modernización de la fundación, un equipo de profesionales dedicados a eso que, incluso, han ido siendo despedidos paulatinamente para contratar esto por fuera.

Entonces, no se explica, además, no son asesorías contratadas con licitación, con base técnica, con publicidad, con publicaciones, y no se ve tanta necesidad considerando la difícil situación económica que vive la empresa. Por tanto, esos contratos resultan bastante llamativos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN** (vía telemática).- Señorita Presidenta, en primer lugar, saludo a todos los invitados. Creo que el nivel de información que estamos recibiendo es muy importante.

Solicito que recabe el acuerdo para pedir ese contrato, con el fin de revisarlo. Ojalá que nos llegue rápidamente, porque estoy muy preocupado de la situación, pues encuentro que lo que nos han dicho respecto de este contrato es aberrante, es grotesco, de verdad es algo que no debiera ser.

Ahora, entiendo que el señor Bustos trabaja en Anglo American, en la Fundición Chagres, que queda camino a San Fernando, en Catemu. La verdad, me gustaría mucho tener ese contrato.

Presidenta, para hacerlo superrápido, me tomé el tiempo de revisar la información y puedo afirmar que la situación financiera de la Enami es muy, muy compleja: los ratios financieros de liquidez, la relación hacia la solvencia, los retornos, son los peores en diez años.

Lo digo porque este es un tema técnico, no político; no es que yo sea parlamentario de un lado y lo voy a defender. No, siempre hemos tratado de buscar que la Enami sea el mejor servidor de la pequeña y mediana minería. Si esta muere, muere la pequeña minería en Chile y la mediana minería se verá, si no muerta, muy afectada. Por lo tanto, hay que cuidar a la Enami.

Ahora bien, la razón ácida que muestra la liquidez de toda la operación de 2020 es de 0,34; es decir, se cuenta con 0,34 pesos para responder por cada peso de deuda de corto plazo. O sea, de acuerdo a la información que tengo, es una empresa que hoy no tiene liquidez. ¿Saben por qué quiebran las empresas? Por falta de liquidez.

Entonces, no voy a explicar toda la información que tengo, porque entiendo que está por finalizar la sesión, pero creo que es importante hacer una revisión profunda de los informes que hemos pedido a la Enami [...] haya trabajado [...] es curioso, porque se nos atraviesa siempre un mismo personaje por todos lados. La verdad es que me parece curioso.

El pasivo circulante de la Enami de los últimos tres años se disparó. Siento que la situación es compleja y, por el poco tiempo que tenemos, debemos extremar las urgencias para que la información llegue, y tener un pronunciamiento como comisión investigadora, porque, más allá del gobierno que sea, tenemos que defender a la empresa, porque detrás está la pequeña y mediana minería; si cae, cae la pequeña minería en Chile.

Como diputado de la Región de Coquimbo, no voy a dejar de trabajar por esos pequeños mineros que merecen respaldo, merecen apoyo que no han tenido desde hace mucho rato. Igualmente, la mediana minería necesita mucho, mucho apoyo.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Señor diputado, comparto con usted la sensación de que es grave la denuncia del sindicato del nivel central, porque estamos hablando de, ni más ni menos, de 80 mil toneladas de cátodos, que se traduce en 760 millones de dólares, vía trato directo a una sola empresa, y creemos que esta situación es insólita.

Hemos tenido denuncias de trato directo, pero jamás por estos montos, y creo que sin duda es una suma significativa, pero también es un mal precedente que queda en la Enami, y por ello vamos a pedir estos antecedentes.

Diputado Eguiguren, lamentablemente no tenemos *quorum* para adoptar acuerdos, pero vamos a solicitar esta información dentro de la formalidad de los antecedentes que estamos pidiendo como comisión, en el sentido de reiterar la auditoría que quedó pendiente y durante la siguiente sesión recabaremos el acuerdo para solicitar ese contrato.

Como Presidenta de la comisión, me facultaron para citar a sesión las veces que sea necesario, entendiendo que íbamos a disponer de un día o dos a la semana, como sucedió esta semana. Creo que el próximo jueves 20 tendremos que sesionar, ya que vamos a tener que volver a invitar a la empresa para que se pronuncie respecto de este trato directo, que tiene que ver con la venta de cátodos.

El señor **EGUIGUREN** (vía telemática).- Presidenta, me gustaría consultar a la Secretaría si se puede recabar un acuerdo a través de un grupo de WhatsApp, por ejemplo, que todos los miembros esté de acuerdo en pedirlo. Me refiero a solicitar oficios no necesariamente durante la sesión, sino pedirlos a través de un grupo de WhatsApp.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Habría que formar el grupo, porque no tengo todos los números de teléfono de todos los integrantes de la comisión.

El señor **EGUIGUREN** (vía telemática).- Presidenta, si usted lo estima, propongo que se forme dicho grupo y, además, nos informamos por esa vía, ya que tenemos mucha información en esta comisión, y sería bueno que todos la manejemos, entre dicha información, el análisis financiero de las memorias y de los ejercicios de la Enami, que luego voy a hacer llegar.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto, así lo vamos a hacer. Me comprometo a crear ese grupo, con el fin de recabar algunos acuerdos que están pendientes, ya que estamos contra el tiempo.

Es de mucha preocupación lo que usted ha planteado, diputado, porque el jueves 20 es la última sesión, por lo que los primeros días de marzo deberíamos votar las conclusiones. Esa es mi preocupación.

No sé cómo en términos prácticos y procedimentales la secretaria abogada de la comisión nos podrá orientar para culminar el trabajo de esta comisión investigadora en este período. Si tenemos que acotar los tiempos y dedicar tiempo para las conclusiones, ojalá las podamos revisar fuera de las sesiones para ordenarnos bien con los tiempos.

Tiene la palabra la señora Paula Iriarte.

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- Presidenta, quiero relevar el tema del contrato de ácido, porque también en nuestra misión está el fomento a la pequeña y mediana minería, y ese contrato de ácido por invitación privada en definitiva perjudicó a la mediana minería al encarecer el ácido para su operación, porque se le puso un paso más, se le puso un *trader* en la mitad de la comercialización que nosotros hacemos directamente con ellos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Se trata del mismo trato directo o es otro?

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- Presidenta, son dos cosas: una es cátodo y la otra es ácido.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Son dos contratos distintos.

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato de Enami, Santiago) [vía telemática].- Sí, es lo que ya vimos. Es

otro, por eso relevo la importancia de eso también, porque perjudica la mediana minería, que han sido tradicionalmente nuestros clientes y a los que hoy debemos darles explicaciones respecto de por qué no les estamos vendiendo directamente.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Señora Paula, de todas maneras, le voy a pedir antecedentes de los dos contratos que usted mencionó -el detalle-, porque, en lo personal, haré ingreso de una carpeta también a Cochilco.

La señora **IRIARTE**, doña Paula (presidenta del Sindicato Enami, Santiago) [vía telemática].- Perfecto, señora Presidenta.

Todos los trabajadores estamos agradecidos por este espacio que hemos tenido de resguardo y de cuidado de la empresa.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Ese es el objetivo. Créame que ese es el ánimo que nos motivó a conformar esta comisión especial investigadora.

Algunos han querido instalar la idea de que queremos dañar a la Enami, pero no es así, porque lo nos convoca es cuidar, proteger y dar viabilidad a una empresa minera que cumple un rol tremendamente sensible, por lo menos para regiones como la nuestra -la de Atacama-, ya que fomenta el desarrollo de la

pequeña y mediana minería, que es una tarea fundamental. Para nosotros es un temazo, y lo mismo dijo el diputado Eguiguren respecto de la Región de Coquimbo. Por eso, tenemos que cuidar con garras y dientes la empresa estatal, porque, en este caso, hay algunos que con la toma de decisiones y con las gestiones que llevan adelante, generan un daño al patrimonio de todos los chilenos y, al final del día, a los propios trabajadores, porque sabemos que cuando se toman malas decisiones, se corta el hilo por lo más delgado. Esas son algunas de las injusticias que no pueden seguir ocurriendo al interior de las empresas estatales. Por lo tanto, si es necesario, hay que subir los estándares de transparencia y de probidad respecto de los procedimientos, de los controles y de la fiscalización. Eso es lo que espero, y es lo que incluiremos en las conclusiones cuando elaboremos el informe final de esta comisión investigadora.

Antes de terminar la sesión, quiero reiterar que la información que ustedes nos entregaron es muy grave. No quiero quitarle el carácter de gravedad porque es primera vez que vemos montos tan altos a los que se les dio curso a través de un trato directo. Eso me llama profundamente la atención. Por eso, quiero que esta información quede plasmada de manera muy explícita en el acta.

Tiene la palabra, diputado Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN** (vía telemática).- Presidenta, usted tiene mucha razón, ya que el derecho administrativo establece claramente cuáles son las condiciones para llevar a cabo un trato directo. Vi que se presentó la misma situación en la Junji, cuando se celebraron los contratos. Y, en este caso, me cuesta creer que un contrato de esta envergadura se pueda hacer vía trato directo. Eso me hace mucho ruido y, por eso, la apoyo absolutamente.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Así es, señor diputado. Esto genera mucho ruido. Por eso, en la próxima sesión se lo vamos a preguntar a la Enami, porque vamos a tener que hacer una segunda ronda con el directorio de la empresa.

Para finalizar, agradezco a Paula Iriarte, presidenta del Sindicato de la Enami Santiago, a los señores Adolfo Godoy y Gustavo Barros, quienes forman parte de su directiva, y al señor Tomás Neira, exfuncionario de la Enami, quien nos ayudó mucho con los antecedentes que nos entregó, con el fin de que nos hiciéramos una panorámica más amplia acerca del funcionamiento interno de la empresa.

Sin duda, son muchos los detalles técnicos que hay que revisar. Creo que las crisis se deben mirar de manera optimista. Por eso, espero que esta sea una oportunidad para hacer las cosas mucho mejor, para detectar las debilidades que

existen en nuestra normativa vigente y para aprender de los errores cometidos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:44 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones